



Montevideo, 18 de marzo de 2026 .

Estimados / Estimadas
Decanos, Directores de los servicios universitarios.

De acuerdo a la convocatoria **Chamada Pública MCTI/CNPq N° 02/2026 Programa de Cooperação Latino-Americana e Caribenha em Ciência, Tecnologia e Inovação - PROSUL Pepe Mujica**, y las consultas recibidas por interesados a postular a la misma hacemos llegar a ustedes un detalle de los requisitos para obtener el aval institucional.

Para gestionar el aval institucional firmado por el Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales Prof. Gonzalo Vicci necesitamos se nos haga llegar la siguiente documentación.

- nota de aval de la máxima autoridad del servicio universitario
- proyecto que se presentará al llamado
- indicar si existe contraparte y en tal caso detallar la misma. En particular expresar si los proyectos comprometen fondos por parte de la Udelar.

Departamento de Proyectos, Difusión, y Gestión
Servicio de Relaciones Internacionales, Udelar